

CLAVES

ABRIL 2008

Salta - año XVII - N° 168 - Precio \$3.-



Balconeando

Gobernar al campo

Santiago Rebollero

*Democracia, debate público e
impuestos- retenciones a la
renta agraria*

Oswaldo Camisar

*Perón, Jauretche y el
estatuto del peón*

Martín Güemes (h)

Tormentas en el mar

Gustavo Barbarán

*La ciencia de la
caballería andante*

Freddy Castillo Castellanos

Rector de la Universidad del Yaracuy - Venezuela

Cristina Peri Rosi

«El poema es una oración laica»

Selección de poemas y noticia:

Teresa Leonardi

*Muestra de Armando Portal
y Pancho Ruiz*

Notas de

Luis Andolfi

y Ana María Moya

*Buenos Aires y el contrabando
el origen de la riqueza bonaerense*

Mario Casalla

Balconeando...

Por Santiago Rebollero

Gobernar al campo

A escasos cien días transcurridos desde el inicio del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, un paro de las actividades agropecuarias en prácticamente todo el territorio del país, convocado por las cuatro entidades representativas de los productores de este sector, daba lugar a un conflicto de características singulares. Debemos señalar que no se trató de un paro de «tranqueras adentro», sino que los productores, con sus vehículos y maquinarias obstruyeron los caminos e impidieron el tránsito de transportes de mercaderías hacia los centros de consumo. Esta medida trajo como consecuencia el comienzo del desabastecimiento en las grandes ciudades y un encarecimiento de los alimentos básicos que, aún hoy, a días de la suspensión del paro, se hace sentir.

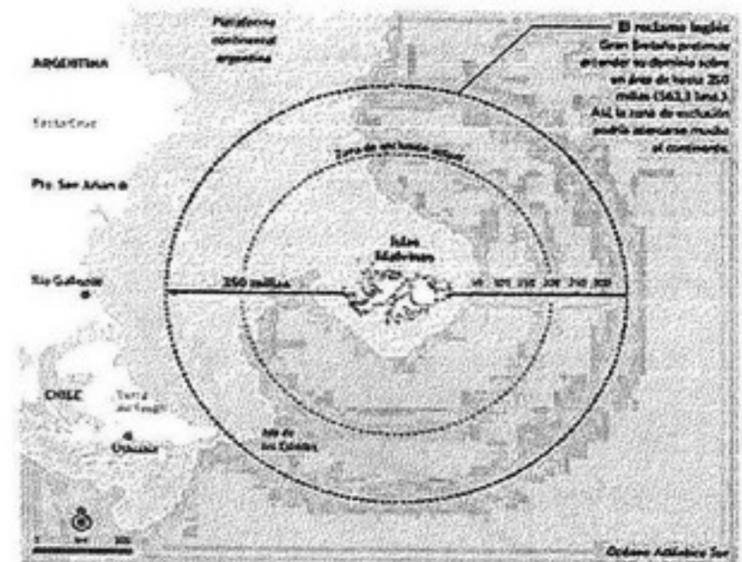
La gravedad del conflicto fue acompañada por una publicidad mediática (televisiva y gráfica) que asombró por su intensidad y llevó a la población a un estado de incertidumbre y de falta de claridad frente a los problemas que se estaban ventilando. «El campo frente al gobierno» o «el gobierno contra el campo» eran los titulares y las consignas de algunos periodistas televisivos. Al parecer, se trataba de una discusión paritaria, como si fuera entre patronos y obreros de una rama de la industria. Estos señores que suelen predicar el derecho a las libertades públicas, cuando se trataba de piqueteros marginales, aplaudían con entusiasmo la sublevación del campo. Olvidaban, pese a su liberalismo, que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes, y que la expresión sectorial era una prueba de corporativismo, al que siempre condenaron.

El gobierno, dentro de sus facultades, dictó un aumento de las retenciones a las exportaciones de soja. La reacción de los productores fue prácticamente unánime pero se tradujo en medidas absolutamente ilegales, como ser impedir el tránsito de mercaderías en todas las rutas del país. Los casi un millón de afiliados que componen las cuatro organizaciones de productores de nuestro campo, tienen suficiente peso en la opinión pública para hacer valer sus derechos por otro medio que este paro extendido hasta causar perjuicios materiales de importancia a los cultivadores de algunos productores de alimentos perecederos, y en el bolsillo de los consumidores, sometidos a la libre especulación de los abusadores de siempre. El problema de fondo, que no se menciona, no es si las retenciones aplicadas son altas, inconsultas o inconstitucionales. El problema de fondo es saber si es el Estado Nacional el que debe intervenir para asegurar una distribución equitativa de la riqueza, o son las llamadas leyes del mercado, cuyos beneficiarios todos conocemos, los que mandan en la sociedad argentina sin control alguno del gobierno, democráticamente elegido.

Nuestro pueblo debe adquirir a precio razonable el trigo, la carne, la leche, que han constituido los hábitos alimentarios de millones de argentinos. No pueden estar sujetos a los vaivenes de los precios internacionales. Los productores deben tener un justo beneficio por su esfuerzo, pero tienen que reconocer que la intervención del Estado es absolutamente necesaria. No es posible que la República Argentina se convierta en un inmenso campo de monocultivo de la soja, que empobrece el suelo y desplaza a otros cultivos necesarios para nuestra alimentación. Habrá que formular una política agraria que contemple intereses y necesidades. Ya el gobierno dio pruebas de su buena voluntad cuando excluyó del aumento de las retenciones a prácticamente el 80% de los productores de soja, (medianos y pequeños productores). Tanto el Fondo Monetario Internacional como las Naciones Unidas han advertido sobre el peligro de que la suba de los precios de los alimentos puede ser catastrófico, atentando contra la misma existencia de la humanidad. También los biocombustibles son una posibilidad de ganancia sacrificando el suelo destinado a la producción de alimentos. Una política agraria que el gobierno necesariamente debe emprender tendrá que tener presente el grado de concentración de la propiedad agraria en la Argentina, y la presencia de un grupo de exportadores que, en pequeño número, son los grandes beneficiarios de nuestro comercio exterior en estos rubros. Y no olvidar, por supuesto, al peón rural, que no vive como Don Segundo Sombra, sino en condiciones de precariedad más lastimosas que cualquier otro asalariado en nuestro país. Quizá este paro ilegal sirva para hacernos recapacitar a todos, gobernantes y gobernados, recordando aquellas frases del General Perón: «Nadie se realiza en una sociedad que no se realiza». Y «Conducir es poner voluntades en paralelo».

Tormentas en el mar

Por Gustavo E. Barbarán



La relación del hombre con el medio ambiente presenta constantes desafíos. El trato habido a lo largo de los siglos llegó hoy a niveles críticos a causa de la imprevisión y sobre-explotación de los recursos naturales. Por eso, situaciones políticas impensadas o imprevistas obligan a las naciones a regularlas jurídicamente para que el desmadre no afecte la paz y seguridad internacionales. En esta nota se abordarán dos cuestiones que, mal encaradas, darán dolores de cabeza en el corto plazo.

Luego de casi una década de negociaciones, una conferencia multilateral reunida en Montego Bay, Jamaica 1982, adoptó el texto de la Convención sobre Derecho Internacional del Mar (CONVEMAR). Fue un gran esfuerzo que permitió a los países del mundo contar con reglas de juego claras para delimitar espacios marítimos a partir de la línea de baja mar. Las cuestiones que se tratarán en esta nota tienen respuesta jurídica en ese corpus. En su momento, el Secretario General Kurt Waldheim fue bastante gráfico al señalar: «No debemos reemplazar las viejas disputas en la tierra por nuevas disputas en el mar».

Delimitación en el Ártico

El Mar Ártico, congelado casi en su totalidad, está rodeado de poderosos estados ribereños: Canadá, Estados Unidos, Rusia, Noruega y Dinamarca; los mayores perímetros de costa son de Rusia y Canadá, en ese orden. Estos países habían encontrado la justificación de sus reclamos en la «teoría del sector», propuesta en 1907 por el abogado y político canadiense Pascal Poirier (1852-1933) como variante del principio de contigüidad geográfica, proyectando líneas desde los puntos más extremos del territorio a oriente y occidente hasta formar un triángulo con vértice en el polo norte.

Consecuencia inexorable del calentamiento global, el deshielo de las aguas del ártico de a poco empieza a abrir literalmente nuevos rumbos para la navegación y el consecuente aprovechamiento del suelo y subsuelo marítimos. Así las cosas, en un gesto típico de Rusia eterna, Putin ordenó el descenso de un batiscafo que plantó una bandera de titanio en el lecho, a 4.000 metros de profundidad, para reivindicar su jurisdicción sobre la plataforma continental, sobre todo en el sector que se conoce como Dorsal de Lomonosov, una cadena montañosa submarina que se extendería desde la costa rusa a la de Groenlandia, provincia autónoma de Dinamarca.

Eso e invocar a las furias era casi lo mismo; la primera reacción fue danesa, luego Canadá decidió instalar una base militar y los cinco países a destinar más fondos para expediciones científicas o adquirir buques especiales para actividades civiles o de patrullaje disuasivo. Cabe señalar, sin embargo, que -salvo Estados Unidos- los estados involucrados participan de los parámetros del derecho internacional del mar: ejercen su competencia estatal sobre las 200 millas marinas (circa 322 km) de zona económica exclusiva (solo para explotación de recursos vivos) aplicando los criterios de delimitación en los respectivos frentes laterales marítimos, mediante acuerdos basados en la equidistancia.

Pero el verdadero problema está en la delimitación de la plataforma continental, un inmenso reservorio de recursos minerales estratégicos; se calcula que en el subsuelo ártico yace el 25 % de las reservas mundiales de petróleo y gas. Según la CONVEMAR, «la plataforma continental de un estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar

territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental» (Parte VI, art. 76); sin embargo, en ciertos casos ese límite puede extenderse a 350 millas marinas. Estas disposiciones dan una clara idea de cuánto puede ganar en espacio geográfico cada estado ribereño, que ejercerá sobre ella los derechos de soberanía «a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales» (art. 77). La CONVEMAR y su Anexo II cuentan, además, con reglas claras para delimitar plataformas de estados adyacentes o con costas enfrentadas.

Entonces, ¿cuál es el problema, si esos países del primer mundo tarde o temprano arribarán a acuerdos bi o multilaterales? Hay dos cuestiones para considerar: la primera es la complejidad misma para medir y trazar la plataforma, habida cuenta que dentro de un año vence el plazo para que los estados parte de la Convención presenten sus respectivas cartas, preanunciándose batallas diplomáticas tediosas y tensionantes; por otro lado sobrevuela sobre la actual experiencia ártica, la idea de que los espacios polares en general sean explotados por estados «responsables» y con condiciones para hacerlo, al contrario de lo que algunas potencias deseaban para la Antártida, esto es declararla patrimonio común de la humanidad.

La plataforma continental argentina

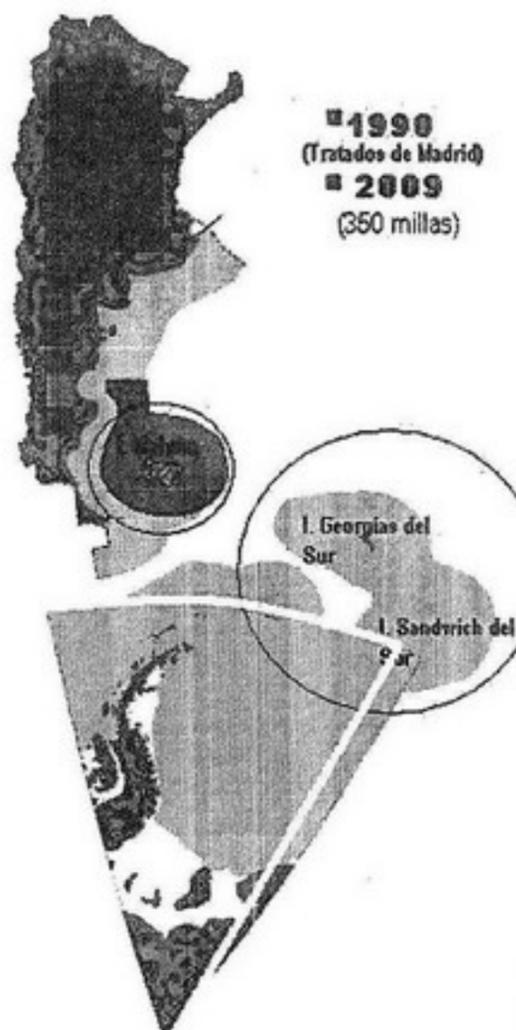
La nuestra es una de las más extensas y ricas que la naturaleza concedió a algún país; sin contar la península antártica representan alrededor de 1.000.000 de km² incorporados al patrimonio nacional. Por tanto, para Argentina es una cuestión vital, ya que involucra el lecho y subsuelo marítimos prolongación natural del continente y la plataforma de las islas del Atlántico Sur y de la Península Antártica. Aparte de la regla del art. 76, la CONVEMAR fijó criterios para determinar su anchura en los casos en que la plataforma geomorfológica exceda las 200 millas, estableciendo la posibilidad de que los estados la extiendan hasta las 350 millas o 100 millas después de la isóbata de 2.500 m, excluyendo a las crestas oceánicas.

El Anexo II de la CONVEMAR, a su vez, previó la creación de una Comisión

de Límites de la Plataforma Continental, compuesta por veintidós expertos en geología, geofísica o hidrografía, elegidos por los estados parte. Su función básica es examinar los datos suministrados por los ribereños, asesorarlos y darles recomendaciones en el marco de lo previsto en la Parte VI de la Convención. Esta Comisión fijó «Directrices Científicas y Técnicas» el 13 de mayo de 1999, fecha a partir de la cual corre el plazo de 10 años para las presentaciones. Argentina aprobó la Convención por ley 24.543 en septiembre de 1995 y la ratificó en diciembre de ese año; previamente había sancionado la ley 23.968 en agosto de 1991, fijando las líneas de base con los parámetros que se discutían en la III Conferencia de la ONU sobre Derecho del Mar. En virtud de ambas leyes, el Congreso Nacional sancionó la ley n° 24.815 del 14 de agosto de 1991, creando la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), bajo dependencia directa de la Cancillería. Va de suyo que los trabajos de campo son de una complejidad monumental y por eso

costosos (el PNUD aportará finalmente los \$ 18 millones necesarios); no solo se «mide» la plataforma sino también el talud y la emersión continental.

Las distintas vicisitudes de la política criolla, varios de cuyos efectos todavía perduran, precipitaron de nuevo la sentencia condenatoria de Mafalda: siempre antepone el urgente a lo importante. Ahora se sabe que estuvimos perdiendo tiempo innecesariamente y deberemos afrontar nuestra falta de previsión. El cachetazo vino, para variar, de Gran Bretaña, cuando en septiembre del año pasado anunció *urbi et orbi* que había concluido los estudios para delimitar la plataforma continental de las Islas Malvinas y las Georgias. Suena descabellado que el Reino Unido pretenda trazar desde ellas un círculo con radio de 350 millas marinas, pues así el linde llegaría hasta la propia Isla de los Estados. Dueña de la situación, la cancillería británica viene pidiendo a la nuestra discutir la delimitación en la región occidental de las islas, ya que hacia oriente fijará nomás las 350. Pero, ¿cómo vamos a negociar lo que es nuestro? Lo real y



concreto es que como Gran Bretaña no tiene cabida en el Ártico, no se va a perder esta oportunidad en la Antártida y sus aledaños. El diario *The Guardian* comentaba en esos días que expertos del gobierno cubieron 60 millones de barriles en esa plataforma oceánica.

Para ganar el tiempo perdido, a mediados de marzo pasado se conoció que el buque oceanográfico «Puerto Deseado» de la Marina, operado por el Servicio de Hidrografía Naval, será el encargado de explorar durante dos meses el vasto sector que va de Malvinas a Georgias. Este barco ha sido equipado con un sistema batímetro monohaz para aguas profundas capaz de explorar profundidades hasta 5.000 metros, y un sistema de procesamiento *Hypack*, que en un par de meses más debiera tener los resultados.

Lo interesante -y a la vez complicado- es que por primera vez desde el incidente del rompehielos «Irizar», un buque argentino navegará por la zona de exclusión en el área de disputa. Algunos técnicos entienden que las condiciones climáticas y el plazo disponible, impedirán un relevamiento completo y exhaustivo. Cuanto más permitirá elaborar una carta sin las precisiones que el tema merece. Imaginará el lector que con los gigantescos yacimientos *offshore* descubiertos por Brasil, la relación con Gran Bretaña pasará por momentos muy rispidos.

Por lo pronto, Argentina no respondió hasta la fecha al pedido de audiencia británico y es difícil que lo haga. En la misma época en que el gobierno de Londres hizo aquel anuncio, el canciller Taiana había declarado que nuestro país estaba realizando su trabajo en tiempo y forma, cosa que genera dudas hasta ahora; y si encima computamos que el RU ya ha extendido autorizaciones para exploración a cuatro empresas, la política del hecho consumado nos juega en contra.

¡Cuántas lecciones para sacar! Ahora se trabajará a revientacaballo -de mar- y roguemos que otra vez nos saque del apuro el indisciplinado genio argentino, ese del *alambre mágico*, atado a la contumacia por el corto plazo. Por eso repetimos acá nuestra frase predilecta, acuñada en largos años de observación: **no se defiende lo que no se ama y no se ama lo que no se conoce.**

gervasi  **Comida**  **Arte Bar**

Balcarce 892 - Salta - Tel. 432-1824 - Móvil: 155-09-6682

Democracia, debate público, e Impuestos (retenciones) a la renta agraria

Por Osvaldo Camisar

La Argentina acarrea un serio déficit histórico, que es la ausencia de suficiente debate de los problemas públicos. Una sociedad que no dialoga, en todos los ámbitos y formas en que ello es posible, no genera ciudadanos sino simples habitantes enfrascados en sus problemas e intereses personales o sectoriales, en desmedro de los vínculos que conforman el concepto de nación, con grave peligro de su desintegración.

En la pasada dictadura, el poder se encargaba con especial ahínco de clausurar todo debate. Un episodio emblemático fue el de Malvinas, pues si se hubiera dejado flotar libremente la opinión pública, quizás la irracionalidad de las medidas políticas y militares adoptadas en ese momento, podrían haberse atemperado, con sensible disminución de los costos humanos, políticos y económicos que tuvimos que sufrir los argentinos por tan insensata decisión.

Advenida la democracia en 1983, pese a los grandes avances en la calidad de vida institucional y de respeto a los derechos humanos que ello significó, la fuerza inercial del déficit que señalamos, dificultó que la sociedad pudiera madurar y desarrollarse, con la misma intensidad y plenitud que el cambio político significaba.

Así, en la crisis política con Chile por el Canal de Beagle, luego de la mediación papal, si bien culminó en forma razonable y pacífica, el debate se desarrolló solamente entre algunos políticos que exacerbaban sus respectivas posiciones, y entre periodistas y opinólogos en general precariamente informados, ante una sociedad virtualmente ausente en el análisis de tan importante cuestión.

En la década de los años 90, este estilo de silencio social, posibilitó que la insensata política monetaria de la convertibilidad, denominada «el modelo», pudiera desarrollarse y prolongarse en el tiempo sin mayores cuestionamientos, con las desastrosas consecuencias que todos conocemos. Una «troupe» de autotitulados economistas, que de



académico poco y nada tenían pues en realidad eran mercenarios que respondían a las empresas e intereses que representaban, recorrían el país difundiendo las supuestas bondades de la convertibilidad, mientras que la opinión de verdaderos economistas y políticos informados y preocupados era sistemáticamente censurada con métodos y procedimientos sutiles, y a veces no tan sutiles.

En todos estos temas fue notoria la ausencia del pensamiento académico, pues fueron escasos los trabajos y ensayos elaborados por las universidades, colegios profesionales y demás centros de estudio, mereciendo si destacarse, la actividad del denominado grupo «Fénix», originado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que en los últimos años de vigencia de la ley de convertibilidad, produjo importantes documentos críticos sobre la política monetaria y económica de ese período, con propuestas claras y definidas para cambiar el rumbo de la economía y propender a una más justa distribución del ingreso.

El conflicto del campo

El reciente conflicto entre los productores agropecuarios y el gobierno evidenció, lamentablemente, la persistencia de este estilo de ausencia de

debate razonado y maduro, y de la confrontación a partir de posiciones rígidas de cada una de las partes, desentendidas del interés de la sociedad en general y, paradójicamente también, de los mismos protagonistas.

Por un lado el gobierno, dictó medidas apresuradas e inconsultas, reñidas con un estilo político y democrático que requiere la búsqueda de consenso y de diálogo, sin desmedro, por supuesto, del poder de decisión que emana de la legitimidad constitucional de su investidura.

En este sentido, y aclarando en primer lugar que el Congreso debe reasumir la facultad de definir impuestos como marca la Constitución Nacional, derogando la delegación que en su momento efectuó a favor del Poder Ejecutivo, por el cual este Poder del Estado fue autorizado a establecer y variar las alícuotas del impuesto a las exportaciones, debe decirse que resulta inoportuno, lesivo de derechos constitucionales, y violatorio de la seguridad jurídica, modificar en este caso el esquema impositivo, a pocos días de iniciarse las cosechas principales, modificando el cálculo financiero y económico de todos los actores en este proceso productivo, a partir del cual se adoptaron, seguramente, las decisiones relativas tanto a la siembra, como a la

comercialización y arriendos de campos, y otros aspectos relacionados con la actividad.

A lo expresado anteriormente debe agregarse la falta de ponderación y discriminación por parte de la autoridad económica y política, tanto respecto a la distinción entre productores chicos, medianos y grandes, donde las realidades referentes a los costos e ingresos son absolutamente diferentes, como las asimetrías regionales, derivada de las diversas distancias existentes respecto a los puertos de embarque.

Para rematar este estilo inconsulto y consecuentemente arbitrario, el gobierno y el partido oficialista convocaron a manifestaciones multitudinarias, contratando a operadores de dudosa vocación democrática y de diálogo, lo que hizo recordar otros tristes episodios de la historia argentina en los que se apeló a la emoción popular, aventando la posibilidad de una discusión racional sobre temas tan importantes referidos a la vida nacional. La popularización de neologismos tales como «sojización», con pretensiones de conceptualizar por sí solos una problemática tan compleja, en nada ayuda obviamente a la búsqueda de soluciones razonables.

En el otro rincón del cuadrilátero se agruparon los productores y las asociaciones agrarias, defendiendo con encendido tono y lenguaje sus intereses sectoriales. El método de la protesta que adoptaron cortando rutas, desabasteciendo a la población y convirtiendo a la sociedad en virtual rehén de la situación, nada tiene que ver con la forma de canalización de los reclamos sectoriales en un sistema democrático. Con intención o sin ella, tal actitud puede justificar la postura de diversos sectores de opinión, que consideraron que la misma pudo tener efectos desestabilizadores del poder político. Si sus reclamos efectuados con métodos democráticos no fueron escuchados o atendidos, tenían expeditas las vías judiciales pertinentes, en caso de considerar que los gravámenes impuestos



ACCESORIOS del NORTE SALTA S.C.

Av. San Martín 912/14 - Tel/Fax:(0387) 421-6080 - 4400 - Salta

violaban garantías y derechos constitucionales por ser confiscatorios.

En este orden de ideas, resultan en nuestra opinión totalmente desacertadas las argumentaciones esgrimidas por buena parte del sector agropecuario, en el sentido de que el Estado no destinaba los dineros recaudados por el impuesto cuestionado, para obras de infraestructura, y que por otra parte no coparticipaba de sus resultados a las Provincias, con lo cual pretendían justificar su rebelión al pago del impuesto a las exportaciones. Estas argumentaciones se parecen a una especie de excepción de incumplimiento (no cumplo mi obligación si tú no cumples la tuya) que sólo es válida en las relaciones jurídicas entre particulares, o cuando el Estado contrata con los mismos, pero de ninguna manera se puede invocar en la relación jurídica pública de los ciudadanos con el Estado. Admitir esta posición sectorial, además de antijurídica e inconstitucional, tendría como es de suponer, un efecto dominó sobre los demás sectores de la sociedad, con consecuencias devastadoras sobre la economía y la estabilidad política.

En el contexto de una discusión racional, amplia y comprensiva de toda esta problemática, hubiera sido importante que el sector agrario incorporara en la agenda respectiva los beneficios que reportó al sector la pesificación de las deudas dispuestas por las leyes de emergencia dictadas a partir del mes de enero de 2002, y las sustanciales mejoras en la rentabilidad derivadas de la salida de la convertibilidad y la modificación del tipo de cambio, como así también del aumento considerable del valor de las tierras.

Asimismo, hubiera sido pertinente y de utilidad para el debate, alguna referencia a las situaciones de emergencia agropecuaria, cuando la sociedad a través de las leyes de emergencia, asistencia financiera del Banco Nación y otras instituciones, acude en ayuda de los productores.

Un último punto del orden del día que debería haber sido propuesto por el sector agropecuario, es el tema referido al empleo del agro, que según surge de estadísticas confiables, más del 70% de los trabajadores rurales no está registrado legalmente.



El impuesto a la exportación. La renta agraria.

Si bien no existe consenso unánime en la doctrina acerca del concepto de renta agraria, nosotros adherimos a la definición que expone Javier Rodríguez¹, en el sentido que la misma está definida «fundamentalmente por las diferencias internacionales de costos, originados en la calidad de nuestros suelos y climas, y el análisis comparativo de los niveles salariales en los distintos países». A esa definición o concepto, nosotros agregamos la importante incidencia del tipo de cambio y la política monetaria vigente en los distintos momentos. En este orden de ideas, agrega Rodríguez que «las llamadas retenciones –siempre que no superen determinadas alícuotas– tiende a gravar las «rentas» y no las «ganancias».

En el mismo sentido se expresa Víctor Becker², afirmando que «nada más alejado de la realidad, es sostener que las retenciones las paga el campo. Las retenciones, tal como estaban funcionando hasta el día 11/03/08, compensaban la sobrevaluación del dólar». Al respecto, este mismo autor propone como ejercicio mental, suponer que se eliminaran las retenciones, y que simultáneamente el Banco Central de la República Argentina dejara de intervenir en el mercado cambiario, los productores agropecuarios recibirían un ingreso similar o menor al que estaban percibiendo. Ello, por considerar que en esa hipótesis de no intervención de la autoridad monetaria, el dólar se ubicaría probablemente entre \$ 2,30 y \$ 2,40 por unidad.

El análisis de la totalidad de los efectos y consecuencias en la economía doméstica, derivada de una política de aplicación de retenciones a las exportaciones, escapa a los alcances de este trabajo, y al espacio periodístico concedido, pero a los efectos de contribuir al debate, nos interesa destacar tres aspectos fundamentales:

a. La política oficial de mantener la moneda nacional relativamente devaluada, a través del BCRA, a la par que incentiva la industria, permitiéndole tener mayor

competitividad, conlleva también efectos beneficiosos para el sector agropecuario, en razón que tal política monetaria le genera al productor mayor poder adquisitivo por cada dólar exportado, reduciendo a su vez los costos de producción en dólares, por lo que el impuesto a las exportaciones tiene su correlato y justificación en esa situación especial.

b. La aplicación de retenciones a las exportaciones tuvo en general el efecto de abaratar el precio interno de los productos exportados, y especialmente los alimentarios, con lo cual se posibilitó reducir el impacto de la devaluación sobre el salario real.

c. La apropiación de la renta agraria, según el concepto que dejamos expuesto, fue sensiblemente mayor en el período de la convertibilidad, debido principalmente al tipo de cambio con sobrevaluación de la moneda nacional. A ello debe agregarse que en el período que duró la convertibilidad, la apropiación de la renta agraria no ingresaba a las arcas del Estado, sino que engordaba las arcas de los especuladores financieros que medraron a la sombra de una política monetaria y económica que destruyó la economía, y que puso la actividad productiva en virtual estado de quiebra.

Conclusiones

La complejidad de la cuestión que dejamos expuesta justifica nuestro reclamo y denuncia de ausencia de debate público, lo que debería ser materia de primera preocupación de los argentinos para superar este déficit crónico.

Le compete al Congreso de la Nación no sólo la imposición de gravámenes, sino también la determinación de las alícuotas, pues si este último aspecto se delega en el Poder Ejecutivo, se desvirtúa la respectiva manda constitucional.

La determinación de alícuotas en los distintos gravámenes se debe corresponder con una adecuada ponderación de factores económicos, políticos y sociales, en el marco de una amplia discusión la que, de acuerdo a nuestra organización política, debe darse principalmente en el ámbito del Poder Legislativo. En otros términos, o en mejores términos, lo que se quiere expresar es que las leyes y demás disposiciones de la autoridad pública, deben dictarse con razonabilidad como garantía innominada de la Constitución Nacional.

Estimamos que son, por lo menos, hipócritas las opiniones de algunos economistas que sostienen que los impuestos o retenciones a las exportaciones deberían ser sustituidos y comprendidos en el impuesto a las ganancias, lo que importaría –según ellos– una igualdad tributaria para todos los sectores y contribuyentes. Son conocidas las dificultades tradicionalmente existentes en Argentina para recaudar el impuesto a las ganancias. Ello no sólo por la responsabilidad que se le pueda imputar a los entes recaudadores, sino fundamentalmente por la renuente conducta contributiva que lamentablemente tenemos los argentinos. Si la conducta de los contribuyentes nacionales pudiera equipararse a la conducta de los contribuyentes noruegos, suecos o finlandeses, entonces sí sería factible y conveniente subsumir el impuesto a las exportaciones y otros gravámenes, en el impuesto a las ganancias.

Por último, vemos con beneplácito que el gobierno haya propuesto, y los sectores del agro hayan aceptado, discutir y analizar una política agraria global que incluya el largo plazo, lo que constituye un camino adecuado y que seguramente permitirá encontrar las soluciones justas y equilibradas, que contemplen los intereses y posiciones de todas las partes.

(notas)

¹ Revista Realidad Económica Nº 219/06, del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico

² Profesor UBA – UB, Diario Clarín, Suplemento Económico del día 31/03/08

CONTA SRL
OBRAS Y SERVICIOS

9 DE JULIO 404
4440 - METAN - (SALTA)
Tel: (03876) 420022 / 421005
E-mail: wmconta@contasrl.com.ar

Perón, Jauretche y el estatuto del Peón

Martín Güemes (h)

En junio, en el número 33 de *El Ojo de la Tormenta*, publiqué un artículo titulado «Arturo Jauretche. Forja del Pensamiento Nacional», conmemorativo de su muerte, ocurrida el 25 de mayo de 1974. Me quedé con las ganas de contar los orígenes del «Estatuto del Peón». Allá va, no es bueno quedarse con un entripado. Puede agarrarse nuestra memoria, y atrofiarse la transmisión generacional.

«(...) En este asunto de los *cabecitas negras*, estoy defendiendo algo en lo que creo tener alguna parte, aunque más se refiere al peón de estancia... La culpa que confieso es haber lanzado las palabras *estatuto del peón* ante quien podía establecerlo y esto lo hice recogiendo de labios del Dr. Luis Güemes el relato de un verdadero estatuto del gaucho, que había implantado el caudillo de Salta para proteger a sus paisanos, cuando amurallaban con sus pechos el frente Norte de nuestra independencia. Cuando murió esa institución rastreada vaya a saber en qué reminiscencia visigótica, cayó en el olvido. Y después se preguntan por qué el gaucho apoyó a los caudillos. ¡Qué civilización y barbarie y qué niño muerto! *El caudillo era el sindicato del gaucho*. (Los Profetas del odio y la Yapa. La colonización pedagógica, página 69, «El Estatuto del Peón», Arturo Jauretche).

¿Qué le transmitió Luis Güemes a Jauretche? Leamos: «(...) Como introducción al capítulo «Fuerzas de Güemes» consideramos apropiado iniciar este tema con la explicación previa de lo que fue realmente el «fuero gaucho» hasta ahora no suficientemente conocido y del que como «Fuero de las Milicias» gozaron siempre las del Virreynato de Buenos Aires».

Cuando San Martín se hizo cargo en 1814 de la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú, comenzó en sus oficios a denominar como *gauchos* a los *paisanos* que componían las milicias que venían luchando contra los realistas conjuntamente con las tropas de línea desde 1810. El término gaucho nunca se había empleado en el Norte y, como es de pensar, San Martín lo usó por similitud a la denominación que se les daba a los paisanos de las pampas y a los de la Banda Oriental, ya que a estos era a los únicos que había conocido hasta ese momento puesto que por primera vez en

su vida llegaba el Libertador al escenario porteño. Desde entonces el fuero de las milicias se dio en llamar *fuero gaucho*...» En realidad, este reglamento no hizo otra cosa que actualizar los privilegios de que, según disposiciones anteriores, ya venían gozando las milicias a través de toda la época colonial en los diferentes dominios de España en América...» (Güemes Documentado, tomo 7, página 434, «Fuero Gaucho», Luis Güemes Ramos Mexía). En su explicación histórica, Luis Güemes continúa diciendo:

«(...) Güemes obligado por las circunstancias expuestas en el oficio que envió el 27 de abril de 1818 al director Pueyrredón, dictó el bando adjuntado sobre la perpetuidad del fuero militar correspondiente a sus escuadrones de gauchos, bando que fue plenamente aprobado sin objeción alguna por el Director Supremo, confirmando en toda su amplitud el fuero que hasta entonces venían gozando las dichas milicias gauchas por imperio del Reglamento de 1801 antes citado, como se lo comunica a Belgrano por oficio del 1 de junio». Hasta aquí, el biznieto del Caudillo.

Muerto Güemes, sus hijos, los gauchos, vagaron solos en los montes del olvido. Sus descendientes, los peones rurales, sufrieron injusticias y discriminaciones sociales. Así lo cuenta Jauretche: «(...) Cien años después, en la

Quebrada de Lesser, he pasado con Adolfo Güemes por la finca de Luis Patrón Costas, y viendo ranchos sin techo y sin puertas, le he preguntado al nieto del prócer qué significaban. Don Adolfo me explicó que era una vieja institución: el amo proveía las paredes y el suelo, y el paisano traía las puertas y el techo, que se llevaba al irse. A cambio de esa ocupación debía prestar algunos días de servicio personal a la finca. Era casi el siervo de la gleba. Pero, con todo, es más envidiable su suerte que la de los condenados a la miseria sin trabajo de los *pueblitos florecientes*».

En 1943, para ser más exactos: el 4 de junio, se produjo un golpe de Estado. *Revolución militar* que echó por tierra la candidatura (por el Partido Demócrata Nacional) de Robustiano Patrón Costas a la Presidencia de la Nación (aprobada días antes, en la Cámara de Comercio Argentino-Británica). Se cerró un ciclo (1930-43), abierto con el exabrupto de Lugones de 1925, su discurso: *La hora de la espada* en homenaje a la Batalla de Ayacucho. Urriburu, salteño pa'más datos, fue su ejecutor *militar* el 6 de septiembre de 1930. Mucho se ha escrito sobre la participación del Coronel Perón en el golpe del '30, también en el '43. Su pertenencia al G.O.U. De su paso por la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus discursos, sus hechos. Entre ellos, el más significativo: el «Estatuto del Peón». Se sancionó en 1944,

en octubre, dice Fermín Chávez, «(...) Y el 22 Perón pronunció uno de sus discursos menos conocidos: en San Isidro habló sobre José Hernández y sobre el poema cimero de las letras gauchas. Martín Fierro -expresó- es el símbolo de la hora presente. José Hernández cantó las necesidades del pueblo que vive adherido a la tierra. Todavía no se ha cumplido para el pueblo argentino la invocación de grandeza y de justicia que el Martín Fierro enseña. Nosotros hemos de tomar de él ese ideal ya cantado para llevarlo paulatinamente a la ejecución, a fin de que borren para siempre los males que él cantó, no para mal de ninguno sino para bien de todos». (Este discurso lo rescata Fermín Chávez de *El Pueblo quiere saber de qué se trata*, de Juan Domingo Perón).

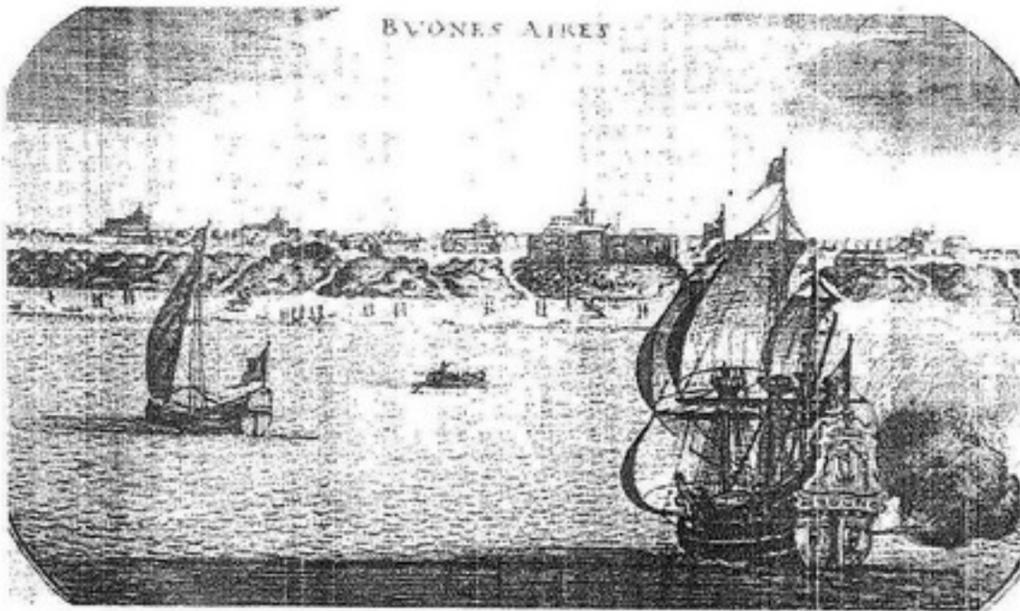
Lo Nacional, su *Doctrina Peronista*, no nace en 1945 con el 17 de Octubre, viene desde el origen de nuestra independencia, aunque los *descamisados* de ayer no lo sepan, y los «justicialistas» de hoy, menos «(...) El estado político y social creado por Güemes en Salta, de equilibrio entre la clase capitalista y la asalariada, plantea un gran problema y ofrece la forma de resolverlo en condiciones satisfactorias para los intereses más vitales de la nacionalidad. Este problema debe concretarse en el siguiente postulado: ¿Puede la bandera nacional argentina ser bandera de rehabilitación de los trabajadores? O en otros términos: ¿con el sentir y la noción de Patria, se puede realizar la obra de solidaridad humana?». («Centenario de la muerte de Martín Miguel de Güemes», discurso 17.06.1921, Joaquín Castellanos).

Para concluir, es de recordar que Adolfo Güemes (mencionado por Jauretche en *Los Profetas del Odio*) en 1946, efectúa donación de la finca El Carmen de Güemes (360 Ha, a 8 Km de Salta, única propiedad comprada en vida por el Gral. Güemes, y heredada por su nieto). Su destinatario: la Nación Argentina, su destino: creación de una Escuela Agrícola para el pueblo norteño, heredero natural de los forjadores de la epopeya de la guerra de milicias gauchas. Un ex gobernador yrigoyenista (1922-26), Adolfo Güemes, entregaba al Presidente de la República, el Coronel Perón, una tierra para revalorizar a los descendientes de los gauchos. Nuestros paisanos.



CARAPARI S.A.
CONSTRUCCIONES - MINERA

12 DE OCTUBRE 793/7 - TEL.: (0387) 4313682 FAX: 4310339 - 4400 SALTA



Buenos Aires y el otro origen de la

Por Mar

Este artículo es un anticipo exclusivo p
Mario Casalla, que comprenderá el p
Argentina.

De poco habrían valido los cueros conseguidos por los hacendados, sino hubiera contado Buenos Aires con una red comercial que los vendiese al mundo, introduciendo a cambio aquellas cosas que el monopolio español prohibía y las colonias necesitaban. Así, *comerciantes* y *contrabando* son cosas que van de la mano durante todo este período¹. El puerto de Buenos Aires es netamente comercial y su *campaña* productiva. Ambas –aún en feroz competencia- se complementarán como anillo al dedo. Comerciantes «porteños» y hacendados bonaerenses. Claro que cuando las fortunas crezcan muchos estarán de los dos lados del mostrador y –con el correr del tiempo- sentados en el Cabildo como «regidores perpetuos», coronando así con el poder político el económico.

El número de *comerciantes* creció enormemente como sector social diferenciado: 30 personas eran las que se dedicaban al comercio mayorista en la ciudad de Buenos Aires en 1750; al parecer en 1778 ya se censaron 145, casi cuatro veces más. Y si se amplían los datos de ese censo a todos los que estaban ligados al comercio (es decir, minoristas, empleados, artesanos, etc) un 25% de la población de aquella Buenos Aires provincial estaba ligada al comercio. Es decir que, desde sus orígenes Buenos Aires fue una ciudad de servicios, lo que llamaríamos hoy una economía del tercer sector. Y crecía además en número de habitantes, ya que la población de 12000 almas en 1744 había crecido a fines del siglo XVIII a unos 35.000 habitantes, casi tres veces más².

Atrás le quedaba el viejo Perú y ese «país de la montaña» que de hecho –y aún protestando en voz bien alta- terminaría por encolumnarse a la economía del Río de la Plata (aunque no a su cultura y sus maneras sociales). Se estaba forjando –a pasos acelerados- la «gran capital de sur», abierta al Atlántico como faro comercial y lo hacía

a tono con el mundo que estaba en auge: *capitalista* y «global». Allí está el sello inicial y el destino reiterado de Buenos Aires en el futuro concierto nacional: ser *moderna*. Allí estará su ventaja y su drama, su progreso implicará necesariamente la declinación económica del interior del país, pero también su relanzamiento como «nueva y gloriosa nación». Daniel Larriqueta lo resume con precisión: «...ese comerciante de Buenos Aires que hace negocios a distancia, sin especialización, sin atenerse al sistema productivo y sobre todo con clientes de muy diferentes pertenencias políticas y culturales –ingleses, portugueses, italianos, franceses- no es una réplica local del comerciante limeño. Aquél se movía dentro del marco del monopolio español, como engranaje rico y favorito de una máquina que sólo débilmente se conectaba con el mundo. El nuestro es un personaje de nuevo cuño, expuesto a lo internacional habilitado para protagonizar localmente los cambios de la era inglesa y lo inminente revolución industrial»³.

Así las cosas, el *comerciante* porteño ejercerá su oficio casi al margen de la ley, hasta que pueda hacer éstas a su medida (y a las del mundo con el cuál se conecta). Se hará *contrabandista* porque el monopolio comercial que España imponía a sus colonias (en un período de ya notoria decadencia como metrópoli) lo asfixiaba e incluso amenazaba con extinguirlo; así como el *hacendado* agrandará tierras y rodeo pisoteando o burlando las disposiciones del Cabildo local y de la lejana corona. Buenos Aires y su clase dirigente nacen así, literalmente, en los márgenes de la ley.

A partir de 1590 Buenos Aires empieza a llenarse de «domiciliados» o «estantes» (personas de otro lugar, que no era *vecinos* originarios y que por lo tanto, teóricamente, no podían ser dueños de la tierra). Sobre todo era portugueses y brasileros, venidos por la reunión de las coronas ibéricas y atraídos por el floreciente comercio porteño. Aquél proceso de unión de las coronas durará sesenta años

(1580-1640), pero bastará para darle a la población y los intereses de Buenos Aires un perfil diferente del resto del país. Cuando el funcionariado español pretenda expulsarlos, ya será demasiado tarde: porque serán ellos los dueños de la tierra y de las redes comerciales en sociedad, siempre inestable claro, con los hacendados locales.

Y este intercambio natural de personas que ahora pertenecían a una misma corona (España), se reforzó económicamente cuando el Consejo de Indias dio despacho favorable a un pedido del Adelantado Alonso de Vera, para introducir 500 esclavos negros de Nueva Guinea y así superar la falta de mano de obra y contribuir a la defensa de la ciudad. Con ese decreto del año 1591, España empezaba a cavar su propia fosa en el Río de la Plata. Después de largos debates entre teólogos y juristas (acerca de lo que decía la doctrina católica sobre la esclavitud), triunfó lo peor y se burló su espíritu: creyeron dejar a salvo ese espíritu humano y antiesclavista del cristianismo, si se compraban los esclavos a otras potencias (que literalmente los «cazaban» en las costas del África) y se los transportaba en «barcos portugueses» (¡que desde hacía unos años también eran del rey de España!). Además se autorizaba a que esos barcos llevaran de retorno las harinas de las chacras y el sebo de los potros pampeanos. Eran los famosos «navíos de registro» (o sea, legalmente autorizados) permitidos con el esperanza de aliviar –al menos en parte- las penurias de las colonias americanas sometidas al monopolio.⁴

Principio del fin (para España) y comienzo de la prosperidad de Buenos Aires por el *contrabando* organizado. Porque –por supuesto- ávidos como todos aquí estaban, esos «navíos de registro» excedieron largamente la cantidad y calidad de la carga autorizada y horadaron de hecho el monopolio comercial español. Las mercaderías que llegaron a Buenos Aires no quedaron en ella (como lo prescribía el decreto español) sino que se expandieron por el interior del país hasta la mismísima Lima y –al mismo tiempo- lo que salía de su puerto

era mucho más de lo autorizado (incluso metales del Potosí, estrictamente prohibidos por la ordenanza española). Es que *Portobelo* –el puerto caribeño a través del cual España intentaba centralizar su monopolio comercial con América- hacía todo más caro y más escaso. Los piratas ingleses y holandeses acechaban a las flotas españolas en el bravo Caribe, lo cual las obligaba a convoyes muy custodiados y a reducir el número de viajes. De hecho quedaron limitados a dos por año –para la ruta más corta, Cádiz/Portobelo- y eso provocaba en Sudamérica desabastecimiento y carestía. Allí estaban el *contrabando* desde Buenos Aires y su transporte terrestre al interior, como alternativa contante y sonante!

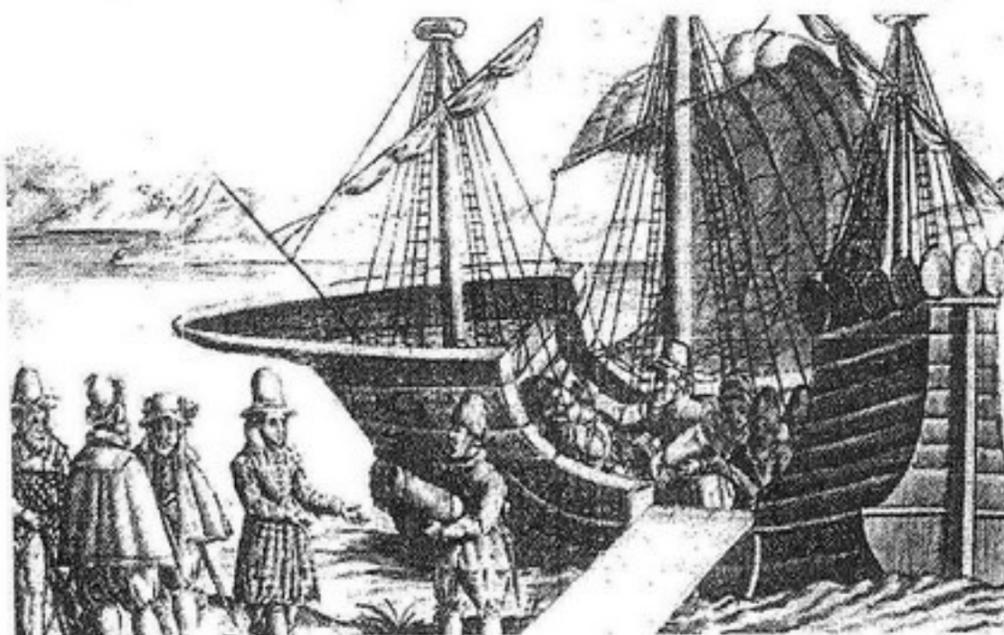
Fue entonces que casi todos se hicieron *contrabandistas*. Porque los comerciantes no hubieron podido *contrabandear* como lo hacían sin la complicidad de los *funcionarios* españoles encargados de controlarlos. Al principio se lo corrompía, pero luego ellos mismos ejercían el *contrabando* casi sin pudor y eran aún más despiadados que los propios comerciantes.

¡El primer gobernador de Buenos Aires, don Diego de Góngora, era *contrabandista* lo que se probó y condenó en el posterior juicio de residencia! Se salvó de la prisión porque murió durante el juicio, y su cuantiosa fortuna apenas si alcanzó para cubrir las multas y costas. Y eso que se trataba de una persona de muy nobles antecedentes: Caballero de la Orden de Santiago Apóstol y recomendado al Rey por el Duque de Lerma, dado los ocho años que guerreó en Flandes para la Corona. Pero la flamante Gobernación de Buenos Aires (creada por Felipe III en 1617, al separarla de Asunción del Paraguay) despertaba en aquellos nobles españoles del siglo XVII más tentación de riqueza fácil que otra cosa. Puesta en juego, fue uno de los botines más apreciados del servicio exterior. Y es así que el flamante primer

el contrabando: riqueza bonaerense.

o Casalla

era Claves de un libro en redacción de
período de conformación de la nación



Gobernador de Buenos Aires, traía ya el contrabando consigo cuando vino a hacerse cargo del puesto. Efectivamente, las tres naves con las que Góngora zarpó de España el 15 de abril de 1618, llevaban mercaderías ilegales por un monto de aproximadamente 300.000 ducados. Algo que se comprobó plenamente.

Los que lo siguieron estuvieron todos —en mayor o menor medida— comprometidos con el contrabando, «por acción u omisión». El sucesor de Góngora y segundo Gobernador de Buenos Aires, don Francisco de Céspedes, puso preso al principal contrabandista porteño del momento (Juan de Vergara) y lejos de ser respetado por eso se ganó la excomunión del Obispo Carranza que salió en defensa del popular contrabandista (además de ello, tesorero de la Santa Cruzada y notario del Santo Oficio!). Y el Obispo no sólo excomulgó al Gobernador (algo que se reproduciría varias veces en las gobernaciones siguientes), sino que al frente de un turba de vecinos airados ataca el Cabildo y libera al contrabandista preso; para terminar acusando luego al Gobernador de Buenos Aires del mismo ilícito que intentó reprimir: es decir, contrabando. Después del juicio Céspedes fue repuesto en el gobierno.

El destino de esas dos primeras gobernaciones, se repite casi hasta aburrir: *el que gobierna se pliega directamente al contrabando, porque si intenta reprimirlo atraerá sobre sí maldiciones terrestres y celestes*. Ernesto Palacio grafica así el singular dilema que aquejará a los gobernadores de ese Buenos Aires: «...Apenas desembarcado (el Gobernador) de turno de la consabida carreta de bueyes, en medio de las salvas del cañoncito asmático del Fuerte cargado con la pólvora escasa de las grandes solemnidades; terminadas las zalemas del Obispo y de los Regidores del Cabildo y antes de echar la primera mirada sobre la polvorienta Plaza Mayor,

debía enfrentarse con los ojitos brillantes de codicia y los modales insinuantes de los españoles y portugueses de 'este comercio', que habían concurrido en masa a rendirle homenaje (y que ya se habían informado al dedillo de sus antecedentes y estudiado el modo de 'tocarlo'). Al cabo de dos días ya sabía el hombre a qué atenerse. Debía optar entre la popularidad o la impopularidad; entre la prosperidad —común y personal— o la penuria; entre una vida fácil y agradable, rodeado de caras amigas, o la hostilidad de los vecinos y sus propios funcionarios y del clero secular y regular, con las inevitables consecuencias de esa hostilidad portuguesa, aldeana, mercantil y clerical: la calumnia, refinada en la invención hasta lo inverosímil, y la *ineludible excomunión*. Había que tener un temple heroico para resistir, y aquellos bravos estaban habituados a otra clase de guerra y a otro tipo de heroísmo»⁵.

El contrabando —en sí mismo condenable— debe sin embargo ser juzgado en ese contexto político y social colonial y no descontextuadamente. Para las colonias americanas —desabastecidas y encarecidas por el monopolio impuesto por una metrópoli, ahora decadente— la cuestión era de central supervivencia. Y para Buenos Aires y su *hinterland* —alejado totalmente de las riquezas peruanas y con el Brasil encima— lo era doblemente: *contrabandear o perecer*. Por cierto que esto dejará una impronta en la memoria nacional: nuestra *compleja relación con la ley*.

Tanto lo es que —por un desafortunado decreto del año 1941— Argentina festeja como «Día de la Industria» lo que en realidad fue el primer contrabando por el puerto de Buenos Aires. En efecto, de allí salió (el 2 de septiembre de 1587) un cargamento fletado por el entonces Obispo de Tucumán, Fray Francisco de Vitoria (homónimo, pero absolutamente ajeno en todo a las virtudes del gran jurista salmantino), que se declaró como de tejidos y harina producidos en Santiago del Estero (entonces muy próspera), pero que

en realidad ocultaba un contrabando de barras de plata del Potosí, lo cual hubiese requerido la autorización expresa del Gobernador de Tucumán. Este (don Juan Ramírez de Velasco) había osado denunciar el contrabando y el anatema de la excomunión también cayó sobre él, igual que sucedería en el Río de la Plata. Los pleitos fueron larguísimo y *terminarán con la condena y separación del Obispo tucumano*, pero lamentablemente ese hecho sirvió como motivo para decretar tres siglos después ¡el «Día de la Industria»!, el cual —por cierto— debería ser cambiado. Y fechas más propicias no faltan.

La burla de la ley es tan escandalosa, que en 1606 se inventa en el puerto de Buenos Aires la figura del «contrabando ejemplar». Fue el 28 de diciembre de ese año (¡«día de los inocentes»!) que la barca portuguesa *Nossa Senhora do Rosario* pide ingresar a puerto, alegando estar perdida y con graves averías. Era lo que se llamaba una «arribada forzosa» y quién la iba a negar en tales circunstancias. No la negó por cierto el Alguacil de Mar, Antonio de Sosa, pero cuando advirtió la preciosa carga de abordó (87 esclavos negros), voló a la casa de un funcionario real (Juan de Vergara, hasta ese momento honesto, pero tentado de inmediato) y le propuso un negocio brillante: *hacer cumplir las leyes y luego contrabandear «legalmente» la misma mercadería de la que se apropiarán en la subasta pública*, ya que estaba así fijado, dando la tercera parte al denunciante. Pero se quedaron y repartieron las dos cosas: el porcentaje como denunciante y la carga que —ya «legalizada»— siguió viaje al Potosí donde rendiría el doble o el triple.

Para esto se armó un circuito perfecto: Juan de Vergara (escribano y secretario del buen Gobernador Hernandarias, por él traicionado) *denunciaría* el contrabando y repartiría el tercio con el Alguacil de Mar; las

autoridades correspondientes castigarían «ejemplarmente» el ilícito, ordenando como correspondía su remate en subasta pública; ésta —como también correspondía— sería *manejada* por el Tesorero Real, Simón de Valdez (ya complotado) y en ella sólo ofertaría Diego de Vega (o Veiga, portugués domiciliado en Buenos Aires y ya jefe del tráfico negrero en el Río de la Plata). El mecanismo quedaba montado y encima con nombre propio: ¡«contrabando ejemplar»! Con el Gobernador siguiente (Marín Negrón, enfermo y poco eficaz) la cosa continuaría y se perfeccionó. Fue así que —aquello que los comerciantes habían pedido al Cabildo de Buenos Aires cuatro años atrás: «reverenciar pero no cumplir», cuando las ordenanzas reales los perjudicaban— se conseguía por otros medios. Hecha la ley, hecha la trampa: «contrabando ejemplar».

Aunque bueno es hacer notar que esta figura del contrabando ejemplar, unida al ejercicio del contrabando *directo*, producía fisuras en el seno del propio bloque de comerciantes. Estaban de un lado los *comerciantes monopolistas*, que respetaban y se beneficiaban con el monopolio que ejercía el puerto de Cádiz sobre todas sus colonias (a éstas no se les dejaba ni siquiera comerciar entre sí!), que vendían a cuatro lo que compraban a dos y que no podían abastecer la plaza, porque cada vez llegaban menos mercaderías por la ruta legal Cádiz/Portobelo como hemos visto. Y del otro lado estaban los *comerciantes libre-cambistas* que deseaban exportar e importar libremente, sin pasar por las horcas caudinas del puerto de Cádiz.

Del enfrentamiento entre ambos y de la resolución de ese conflicto (con el triunfo del libre comercio por sobre el monopolio en 1810) resultará la estructura económica básica de la posterior Argentina independiente y la consecuente estructura social.



Cristina Peri Rossi:

«El poema es una oración laica»

SÁL VES E QUIEN PUEDA

Si fui amarga fue por la pena.
 El capitán gritó «Sálvese quien pueda»
 y yo, sin pensado más, me lancé al agua,
 como ávida nadadora
 como si siempre hubiera estado esperando ese momento,
 el momento supremo de soledad
 en que nada pesa
 nada queda ya
 sino el deseo impostergable de vivir;
 me lancé al agua, es cierto, sin mirar atrás.
 De mirar quizás no me lanzara
 habría vacilado mirando tus grandes ojos tristes
 siniestros remordimientos me hubieran impedido ya
 saltar al espacio
 tocar la fría humedad del aire
 el nocturno relente
 y caer
 como recién nacida
 en la flotante superficie del bote
 donde todo habría de continuar,
 no se sabe adónde.
 Si hubiera mirado atrás,
 tus grandes ojos tristes
 la vela suspendida
 los cabos sueltos
 las cámaras anegadas
 como los recuerdos salados del mar.
 Si hubiera mirado atrás,
 tus grandes ojos tristes,
 la vela mística suspendida
 los cabos sueltos
 las cámaras anegadas
 como los recuerdos salados del mar.
 Si hubiera mirado atrás.
 «Sálvese quien pueda» gritaba el capitán
 De haber mirado
 de haber vuelto los ojos
 como Eurídice
 ya no podría saltar
 pertenecería al pasado
 anclada entre las redes del barco, tu capitán, el moho de las sillas
 los versos que consumíamos en las noches de vigilia,
 tu pereza de saltar,
 tu vergüenza de correr,
 atrapada entre las hermosas lianas de los versos preferidos,
 acaso no hubiera respirado más el aire salino
 ni visto aparecer el sol;
 era un caso de vida o muerte
 «Sálvese quien pueda»
 había gritado el capitán,
 la vida era una hipótesis de salto,
 quedarse, una muerte segura.

La obra de Cristina Peri Rossi (Uruguay, 1941) abarca tanto poesía como novelas, cuentos, ensayos, trabajos periodísticos. El crítico literario Hughes identifica tres componentes principales en la producción de Peri Rossi: lo político, lo erótico, el lenguaje. Pero si bien lo político, su militancia en el Frente Amplio y su posterior y definitivo exilio en Barcelona marca parte de su escritura, es sobre toda la exploración de lo erótico y las identidades sexuales y genéricas lo que hegemoniza su poética. Esta «Safo del siglo XX» que se nutre de universos como el psicoanálisis, la filosofía, la deconstrucción, acude al humor, a la ironía, a la alegoría, a la historia, a lo onírico para inscribir cartografías de un discurso amoroso lúcido, obsesivo y desgarrado. Fue una entrañable amiga de Julio Cortázar, de quien escribió una memorable biografía. Su obra poética y narrativa ha sido traducida al inglés, francés y catalán.

Teresa Leonardi.

ANTROPOLOGÍA

Hay noches como ésta
 en que la parte más joven de mi cerebro
 (esa que sólo viene del Mesozoico)
 entra en contradicción con la primera,
 la que se remonta a la época del Neanderthal.
 Entonces en mis palabras de amor
 hay una oculta destrucción
 te acaricio con incertidumbre
 olvido quién soy
 no sé quién eres
 Mi casa es extraña
 ¿qué hay sobre la mesa?
 Evito los espejos
 No quiero mirarte
 Soy un animal contradictorio
 y ni siquiera en eso original.

MIEDO

Las pocas veces
Que he sido feliz
He tenido profundo miedo
¿Cómo iba a pagar la factura?
Sólo los insensatos
- los no nacidos -
Son felices sin temor.

DESPUÉS

Y ahora se inicia
la pequeña vida
del sobreviviente de la catástrofe del amor:
hola, perros pequeños,
hola, vagabundos,
hola, autobuses y transeúntes
Soy una niña de pecho
acabo de nacer
del terrible parto del amor
Ya no amo
Ahora puedo ejercer en el mundo
inscribirme en él.
soy una pieza más del engranaje
Ya no estoy loca.

4ª ESTACIÓN: CA FOSCARI

Te amo como mi semejante
mi igual mi parecida
de esclava a esclava
parejas en subversión
al orden domesticado
T e amo esta y otras noches
con las señas de identidad
cambiadas
como alegremente cambiamos nuestras ropas
y tu vestido es el mío
y mis sandalias son las tuyas
Como mi seno
es tu seno
y tus antepasadas son las mías
Hacemos el amor incestuosamente
escandalizando a los peces
y a los buenos ciudadanos de éste
y de todos los partidos
A la mañana, en el desayuno,
cuando las cosas lentamente vayan despertando
te llamaré por mi nombre
y tú contestarás
alegre
mi igual, mi hermana, mi semejante.



HAPPY END

Como una heroína -demacrada, pálida,
loca-
le agradan los finales trágicos
-muerte por locura, suicidio o cualquier otra desgracia-
pero a último momento sobrevive
-el progreso de la ciencia y de la técnica, ya se sabe-
Así que ha de repetir la historia:
amor-locura -destrucción

Es verdad
no hay heroísmo
en la vida cotidiana
Ninguna emoción en los finales felices:
se acaban allí
cuando el deseado encuentro
comienza a ser el principio del fracaso
y del aburrimiento

Pero nunca muere
-en el fondo, para ser romántica
tiene demasiada salud-
ni un Otelos furioso la mata
en una noche de pasión y celos
-ya no hay Otelos y a veces ni siquiera celos-

En cualquier momento la trágica máscara romántica
caerá -como un rostro de cera-
y el rictus amargo de la vejez grotesca aparecerá
para un público ausente

Ninguna heroína romántica pasó de los cuarenta.



LIBRERÍA RAYUELA

Alvarado 570 - 4400 - Salta - Argentina - Tel/Fax: (54) 387 - 4312066
"NOVEDADES DEL MES"

| | |
|---|--|
| Manuel Cruz | Cómo hacen cosas con recuerdos |
| Pilar González de Bernaldo de Quiroz | Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina |
| Abelardo Castillo | Cuentos Completos |
| Yasumari Kawabata | Kioto |
| Horacio González | Perón, reflejos de una vida |

La ciencia de la caballería andante

Freddy Castillo Castellanos
Rector Universidad Nacional Experimental
del Yaracuy - Venezuela

«Harás del alma que no existe un hombre mejor que ella» René Char.

En una de sus últimas obras maestras escribió Octavio Paz, con la sabia limpidez de su estilo insuperable, que el diálogo entre la ciencia, la filosofía y la poesía podría ser el preludio de la reconstitución de la cultura como espacio unitario. La frase cierra el estupendo capítulo de *La llama doble* donde el autor discurre sobre temas científicos de actual beligerancia (genética e inteligencia artificial, entre otros). Es la voz de un poeta abogando por la resurrección de una unidad perdida, no con la patética lamentación de un humanista que se siente desplazado, sino con la lucidez de un intelectual capaz de escuchar las otras voces, y de proponemos, a partir de ellas, una reflexión filosófica crucial: el viejo tema de las relaciones entre el alma y el cuerpo, que tanto entretuvo a los griegos y que suele retornar de cuando en cuando. ¿Estaremos hoy en capacidad y disposición de afrontar la atractiva invitación *paciana*?

Si contáramos sólo con los «especializados» cubículos de nuestras universidades, tendríamos que esperar mejores ocasiones. El diálogo entre los diversos ámbitos del conocimiento demanda imaginación, gracia y curiosidad, atributos poco frecuentes en la lobreguez feudal de las instituciones de educación superior, donde la creación verdadera ha sido sustituida por deleznales destrezas en los trámites administrativos del capital curricular de los docentes. Una suerte de incultura del «éxito» cuantificado y del «rendimiento» medido, parece dominar esos territorios del autismo universitario que no tienen ni tiempo ni talante para la conversación natural de los saberes.

Nuestra maltratada educación, dentro de un proceso de inclemente y continuo deterioro cultural, fue perdiendo su antigua nobleza, su carácter de espacio respetable y su vigorosa presencia ciudadana. El conocimiento humanístico que alguna vez ella encarnó, fue la víctima mayor de esa debacé. Relegadas brutalmente por la peste curricular que nos invade, las humanidades fueron despojadas de su mejor y casi único terreno: el bachillerato. Un ejemplo puede ilustrar los patéticos efectos de esta indignidad deplorable.

Hace un año, con motivo de la difusión de la oferta académica de la Universidad del Yaracuy en todos los liceos de ese Estado, el director de un plantel instó a sus alumnos a inscribirse en cualquiera de nuestras carreras, sólo por la posibilidad de acceder a becas o a servicios básicos. La cultura de la dádiva, de la caridad organizada y de la ausencia de valores,

hablaba por boca de un educador de la decadencia. Porque lo grave no es el bajo nivel de información en el área humanística, de suyo inaceptable y asombroso, sino la pérdida profunda de un horizonte ético.

Con igual penuria espiritual, pero con mayor avilantez y fatuidad, nuestras universidades se encargan de robustecer ese desastre. Más aún: lo planifican. Con el aplomo que otorga a sus portadores la ignorancia doctorada, el mundo académico alardea del progreso de sus rígidas especializaciones, se envanece por sus mínimos hallazgos, regodéase en la impresentable estulticia que sospecha de los investigadores o docentes que saben hablar, leer y escribir bien, y presume de asepsias y rigores «científicos» que suelen sucumbir en naderías. Es frecuente la displicencia e incluso el desprecio ante la buena escritura. Se levantan suspicacias acerca de su rigor científico o intelectual. Escribir bellos ensayos no da tantos puntos como escribir tratados «concienzudos».

No emplear las reglas exactas de la cita o de la «footnote» es indicio de poca seriedad profesoral.

La globalización de esa vacuidad universitaria registra casos sorprendentes en diversas partes del mundo. Así, un trabajo de ascenso del historiador Luis González y González fue visto por encima del hombro por un jurado a quien desconcertaba la calidad escritural del autor. No podía ser «científico» quien se entretenía en algunos giros elegantes o a quien le fluía en forma natural una atractiva



prosa, en lugar del horrendo ideoleto de sus colegas. Que Fernando Savater o Juan Nuño sean primero excelentes escritores y después brillantes filósofos, golpea el pueril orgullo del gremio acartonado. Nunca terminan de asimilar sus integrantes la lección del Quijote cuando en un inolvidable diálogo que me voy a permitir recordar deslumbró al hijo de don Diego de Miranda, al discurrir, con sapiencia impropia de chiflados, sobre el oficio de poeta. «*Paréceme que vuesa merced ha cursado las escuelas. ¿Qué ciencias ha oído?*», fue la frase de Lorenzo después de escuchar al ingenioso hidalgo.

«*La de la caballería andante -respondió Don Quijote-, que es tan buena como la de la poesía, y aun dos deditos más.*» Puesto a evocar el episodio me luce que no debo privar a los lectores de su continuación:

«*No sé qué ciencia sea esa -replicó don Lorenzo-; y hasta ahora, no ha llegado a mí noticia.*»

«*Es una ciencia -replicó Don Quijote- que encierra en sí todas o las más ciencias del mundo, a causa que el que la profesa ha de ser jurisperito, y saber las leyes de la justicia distributiva y conmutativa, para dar a cada uno lo que es suyo y lo que le conviene; ha de ser teólogo para saber dar razón de la cristiana ley que profesa, clara y distintamente (...), ha de ser honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y, finalmente mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla.*»

Ciencia de la caballería andante es,

justamente, lo que más nos hace falta en estos momentos de fragmentación y de artificiales parcelaciones. Las humanidades verdaderas se encuentran ahora en el exilio, pero no han dejado de formar parte de esa nobleza cervantina.

Muchas de las llamadas universidades «experimentales» (como si hubiese alguna que no tuviese el deber de serlo) nacieron con una confesa y proclamada vocación antihumanista, para mayor gloria de sus ideólogos equivocados y engreídos. No podemos, entonces, pedirle peras a esos olmos, plantados, precisamente, para legitimar una barbarie.

Pero tampoco podemos permitirles total impunidad en una época que demanda salidas ilustradas e imaginativas frente a la infausta consagración del pragmatismo: la división lamentable, canónica y tradicional, dirigida a colocar, por un lado, lo científico y lo técnico y, por otro, lo «humanístico».

Pagado de sí, el mundo académico parece despreciar cuanto ignora de las humanidades, aunque cultive y fomente una de sus perversiones más nefastas: el calco de modelos provenientes de las llamadas «ciencias duras». En esa onda, la echonería febril de los pintorescos «pensadores» postmodernos ha dado lugar a más de una justa y oportuna burla. Todavía está fresca la monumental chacota armada por un inteligente científico, a expensas de una revista norteamericana especializada en temas de literatura y de lingüística.

En efecto, Alan Sokal se encargó de decir que el emperador de la postmodernidad andaba desnudo. Un trabajo suyo repleto de deliberados errores conceptuales fue enviado a la revista.

La redacción de la misma lo consideró excelente y decidió publicarlo de inmediato. El artículo consistía en una parodia letal de la tramposa práctica en que vienen incurriendo desde hace algún tiempo algunos profesores de literatura, acomplejados frente a la formalización de lo científico, y que se dedican, en consecuencia, a intentar vanamente lo mismo con las letras. Los disparates que el ingenioso y cruel aguafiestas incluyó en su parodia de esa forma de demencialidad académica, eran citas textuales de uno de los más celebrados filósofos franceses. Gracias a Sokal, los timadores resultaron timados con sus propias armas y se pudo descubrir el velo de una impostura que lesiona gravemente los estudios humanísticos de prestigiosas universidades.

Otra desviación que en la actualidad está afectando a las humanidades (en particular a la literatura), es la proliferación

de los trabajos bizantinos que una investigación «a juro» ha impuesto a los miembros de las corporaciones académicas. George Steiner ya dio cuenta de ello en su memorable libro *Presencias Reales*. La voracidad parasitaria de los estudios de letras y la gris reiteración de las minucias, llenan anaqueles enteros de Anales de Volusio, de material desechable, que sólo da para que sus autores asciendan en el escalafón o para hacerlos circular como «ponencias» de congreso en congreso, cuando no en las exclusivísimas páginas de minoritarias revistas arbitradas. Una breve y excelente novela del gran Muñoz Molina, *Carlota Feinberg*, describe con sangrante humor la situación de estos oficinistas del vacío. Su gozosa lectura nos pasea por el aturcido mundo de los congresos profesoraes y por la necedad enseñoreada de los departamentos literarios que «hinchán el perro» para poder escribir el enésimo «paper» sobre los últimos descubrimientos de Julio Ortega en el capítulo XI de *Paradiso*. La devoción por las modas intelectuales que insiste en desoír la sabia sentencia de Leopardi («La moda es la madre de la muerte») y la vaciedad de la literatura secundaria que esa devoción fabrica, comportan la paradoja de las huma-

nidades de hoy en día: plenitud de retórica, es decir, vacío. En lugar de dejarse llevar por la aventura que el acto de leer envuelve, por el viaje que convoca la lectura hacia parajes distintos a los de nuestro ego, los lectores académicos insisten en domesticar autores, en meter el árbol en el gabinete, en lugar de treparse a sus frondosas ramas. Algunas bien intencionadas propuestas hablan de insertar las humanidades en las disciplinas técnicas y científicas, con la sola incorporación de asignaturas obligatorias o electivas en los planes de estudio de las facultades de ingeniería, por ejemplo. Error. Las humanidades están dentro de la ingeniería. Lo que debemos hacer es encontrarlas en el rincón oculto donde permanecen. Pero ¿de qué humanidades estamos hablando? ¿De los discursos autoritarios convencionales? En absoluto. Estamos refiriéndonos al componente moral (tradición, historia, lenguaje, valores, arte) que integra el patrimonio del saber, por más específico que éste se pretenda. Enfrentados a ese reto, en la Universidad del Yaracuy, a la hora de elaborar programas concretos, ensayamos la inclusión en asignaturas como matemática, química y física, de temas referidos a la historia de esas ciencias, a la pregunta sobre el por qué de

las mismas, a la indagación en torno al lenguaje que emplean ahora o que usaron antaño y a la revisión curiosa acerca de sus versiones o representaciones extratécnicas y su incidencia social. No es extraño entonces que nuestros profesores de química empiecen sus clases con algún texto de Gastón Bachelard sobre la imaginación poética o que el docente invitado sea un escritor que ilumine comarcas difusas de la asignatura. Y no se trata de una presencia marginal en el programa. Se trata de una participación estelar en el curso de cada materia. Las humanidades «como adorno» es claramente el tratamiento despectivo que no queremos dispensarle. Las humanidades deben estar en el ambiente. No sólo en las aulas. Deben gravitar en el espíritu de la universidad, no sólo en los contenidos curriculares. Y esto porque ellas no son un catálogo de conocimientos libresco o un elenco de autores o de artistas. Son la cultura de la persona humana, en el sentido que le daban los estoicos. Las humanidades son los valores que no se imparten en clases con proyectores multimedia, sino con el ejemplo cotidiano. Son una invitación a pensar, a reflexionar, a criticar, a comportarse en forma autónoma, a pensar por sí mismos.

Las humanidades deben constituir una cultura, una memoria, una narración permanente de nuestras vidas. No un cuentico fácil. Por cierto, erróneamente denominadas «ciencias blandas», las humanidades exigen esfuerzo, reflexión y disciplina. Se avienen maravillosamente con el curso délfico de Lezama Lima que se inicia bajo el concepto de que «sólo lo difícil es estimulante». Nada de «facilitadores», una especie que la zoología pedagógica ha venido reproduciendo de manera incesante e implacable. Lo humanístico, representa, además, la posibilidad de sabernos miembros de un grupo humano donde la solidaridad y la tolerancia sean ejercicios diarios de ciudadanía. El humanista no sólo habla. Escucha. Sobre todo, escucha. Las humanidades son y no son la cultura general. No son la cultura general entendida como complemento o como guinda. Ortega y Gasset en su célebre ensayo sobre las universidades resolvió el asunto cuando dijo sencillamente que la cultura general era la cultura. Una cultura básica, fundamental, concerniente a nuestro pasado y a los lugares comunes de la historia, los grandes lugares comunes que son a su vez los valores heredados y enriquecidos por sucesivas generaciones.

GUIA DE PROFESIONALES

Consultorios Médicos, Bioquímico, Odontológicos
Gral. Güemes 898 Tel: 431-7535
 Diabetes y Nutrición: Dra. Silvia Saavedra
 Ginecología y Obstetricia: Dra. Susana García
 Cardiología, Preventivos, Holter: Dr. Carlos Cúneo
 Laboratorio Análisis Clínicos: Dra. María Elena Almendro
 Odontología Gral: Dra. Fabiola Trobatto
 Odontología - Endodoncia: Dr. Eliseo Caro Outes
 Coloproctología hemorroides: Dr. Agustín M. García
 Cirugía General. Videolaparoscopia: Dr. Raúl E. Caro Figueroa
 Medicina Familiar: Dra. Ana Gabriela Caro
 Dermatología: Dra. Alejandra Fallú
 Clínica Médica - Diabetes: Juan Martín Sánchez

CORNEJO D'ANDREA & CORNEJO
 ABOGADOS
HECTOR CORNEJO D'ANDREA
AMERICO ATILIO CORNEJO
BERNARDO AMERICO CORNEJO
HECTOR CORNEJO D'ANDREA (h)
 Santiago del Estero 569 - Salta (A4400BKK)
 Tels.: (54-387) 421-3052 / 421-3086 - Fax: (54-387) 431-3152
 E-mail: estudio@estudiocornejo.com.ar

ESTUDIO JURIDICO
Ricardo A. Reimundin - Carlos Douthat
Bernardo Sayus - Ramiro García Pecci
Daniel Rizzotti
 Juramento 72 - Tel: 432-0900 - Fax: 431-1075
 4400 - SALTA - E-mail: juramento72@arnet.com.ar

GUSTAVO CECILIA
 ODONTOLOGO
GABRIEL CECILIA
 ODONTOLOGO
 25 de Mayo 591 - Tel. 431-4384
 4400 SALTA

ESTUDIO JURIDICO-CONTABLE
Dr. Manuel Pecci
Dra. María Silvina Pecci
Dr. Roberto Pecci - Dr. Javier García Pecci
CPN. María Gabriela García Pecci
 Sarmiento 268 - Tels.: 4210786 / 4228433
 4400 - Salta

Dolores García Ruffini
María Magdalena Briones
 ABOGADAS
 ENTRE RIOS 837 - TEL/FAX: 421-2739 / 431-0191 - SALTA

SOSA Y ASOCIADOS
 ABOGADOS
 BALCARCE 472
 TEL.: 431-0134 LINEAS ROTATIVAS
 FAX: 431-1529
 E-mail: sosabogados@arnet.com.ar

CORNEJO USANDIVARAS & ASOCIADOS
Dr. Juan Esteban Cornejo
 ABOGADO
Dr. Sebastián G. Posadas Saravia
 ABOGADO
Dr. María Ester Sánchez Viñuales
 ABOGADA
 Rivadavia 520 (CP. A4400BTL) - Salta Argentina
 Tel-Tax: 0387 - 4214313 / 4212290
 E-mail: jecornejo@arnet.com.ar

ESTUDIO JURIDICO
HUMBERTO ALIAS D'ABATE
EDA R. ALIAS D'ABATE
 Avda. Belgrano 689 - Tel/Fax: (0387) 421-3895 - Salta

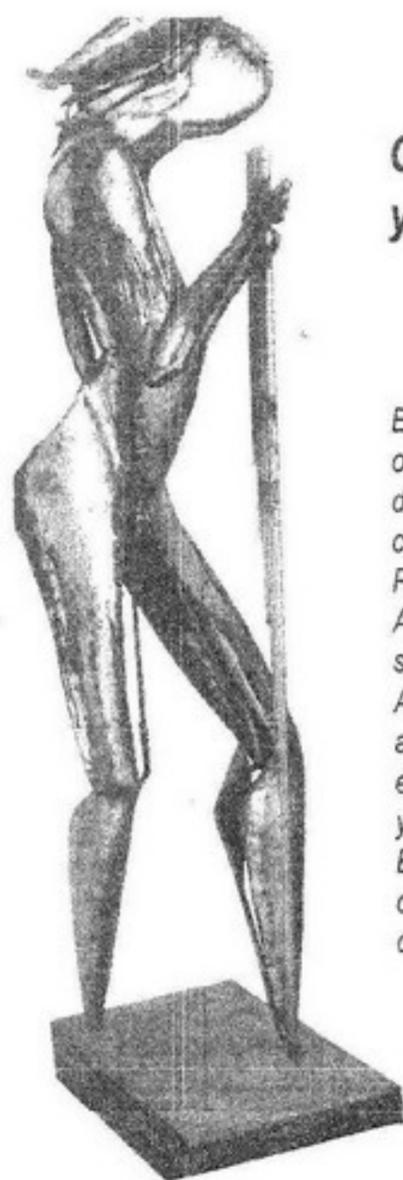
ESTUDIO JURIDICO MARIA LOURDES
FRANCISCO SARAVIA TOLEDO
& ASOCIADOS
 España 87 - Tel/Fax: (03875) 421-516 - TARTAGAL (SALTA)

EMILIA FORNARI
PABLO DE LA MERCED
 ABOGADOS
 ENTRE RIOS 837 - TEL/FAX: 421-2739 / 431-0191 - SALTA

MARIA JOSEFA ALZUETA
MACARENA CORNEJO
 ABOGADOS
Asuntos de Familia - Sucesiones
 Gral. Güemes 1349 - 1º Piso Tel: 422-0864 - SALTA

OSVALDO CAMISAR
 ABOGADO
 Leguizamón 452
 Tel.: 421-5016 - 431-7886 - Fax: 431-1829
 4400 - SALTA

Muestra de Armando «Tata» Portal y Pancho Ruiz en la Casa de la Cultura del 4 al 30 de abril.



Quando el metal
y el color viven

Por Luis Andolfi

En la sala principal de la Casa de la Cultura se ofreció al público, como parte de la programación del XXXII Abril Cultural Salteño, una muestra conjunta de los artistas plásticos Armando «Tata» Portal y Francisco «Pancho» Ruiz Figueroa. Aquél con sus espléndidos metales, y éste con sus colores y figuras llenos de sugerencias. A ambos los une un origen común: la pertenencia a esa magnífica aventura y experiencia que fue el Centro Estímulo de Bellas Artes de Salta, el ya mítico CEBAS. Tatá y Pancho, junto con Miro Barraza, son las tres últimas ramas de ese árbol de sombra acogedora que ya no está, pues, como diría Nicanor Parra, «¡... el tiempo lo ha



borrado todo / como una blanca tempestad de arena!» Las esculturas metálicas de Portal, fuertes y delicadas como su creador, viven y alientan con su presencia el inmutable lirismo que forjó al artista. Viven porque son la imagen y el fruto del talento, sensibilidad, constancia y valentía de crear. En sus espacios, inequívocamente vitales, el metal se humaniza sutil y amorosamente. Son figuras de noble belleza que sólo el convencimiento estético de un escultor como Armando Portal – para mí el más grande que dio nuestra provincia – es capaz de concebir. Y está Francisco Ruiz con «¡Los quirquinchos no se rinden!», de su serie «Los espejos de América». En estos óleos, sugestivos, con un dejo onírico y de luminosos colores, nuestro pintor refuerza su pensamiento de una América mágica, de una América mitológica, idea que les es común a muchos artistas de este subcontinente. Él piensa en sus pinturas una Latinoamérica de fantasía en la que lo acompañan anhelos venturosos para esta tierra, sin ver casi la borrascosa realidad. Son óleos que denotan su identificación, por más que ideal, con esta parte del mundo. Y su imaginación, como los quirquinchos, no se rinde. Por ella los colores de sus lienzos viven.

Sugerencias para regocijarse con los quirquinchos de Pancho Ruiz

Ana Gloria Moya

Párese frente a la pintura que más le impactó. O en la que encuentre el quirquincho que más le simpaticé.

Deje que su pupila se vaya dilatando a golpe de azules, relámpago de dorados y fulgores de plata. Permita que todo el arco iris y los demás colores del universo de Pancho lo envuelvan con una irresistible invitación al júbilo.

Olvídese de la gente que lo circunda, quítese los zapatos, imagínese que el espacio se ha plegado en escalera y suba con cuidado al cuadro elegido.

Instálese cómodamente en el lienzo, al menos inténtelo, porque apenas llegue será recibido por un alborozado grupo de quirquinchos que, como se sabe, son hospitalarios y bullangueros. Concientes de la importancia de su visita, lo harán recorrer texturas y contornos, caminar crepúsculos y amaneceres, disfrutar del infinito que allí, está al alcance de sus dedos.

Recuerde que al igual que en su sangre, en la tela están mezclados la nostalgias, los sueños, la identidad y los mundos de una manera tan minuciosa que los territorios son de la deslumbrante nitidez de los sueños. Más ciertos que la realidad. Es por esa razón por la que usted siente que al fin, está en casa...

Si los quirquinchos le preguntan si sabe de algún lugar mejor que aquel, respóndale que lo duda mucho, ellos quedarían absolutamente desolados si no escucharan esa respuesta...



Deseche cualquier temor de ser ofendido o molestado por ellos; si bien los quirquinchos son peleadores cuando huelen el peligro, no desconocen a los amigos, no saben de rendiciones, ni de traiciones. Parecidos a usted, que se atrevió a aceptar la quinkicha invitación.

Enamoradizos por naturaleza, tienen un permanente temor de ser convertidos en charangos, lo que los hace dedicarse con ahínco al amor y sus consecuencias.

Ahora inicie lentamente su partida del lienzo, sacúdase la comodidad en la que se encuentra, acunado en el vientre de sus anfitriones. Es muy probable que se le dificulte la partida de ese paraíso. Cierre los ojos para no percibir los reflejos tentadores que lo atan a la iridiscencia de ese mundo y no le permiten moverse. Despidase con muestras de cariño y agradecimiento, hágalo con tacto y con promesas de regresar ya que los quirquinchos son sensibles a las despedidas. !

Piense que lo esperan sus obligaciones, el reloj, la prisa. Intente nuevamente.

Y si urgido por sus cargas, desanda el camino por la escalera y vuelve a sus ocupaciones, lejos de dorados y plateados enloquecidos, y una noche cualquiera escucha acurrucado sobre su pecho, como quien acuna a un niño, a un músico punteando su charanga, salude con una venia al compañero que dio su vida por la música.

Y si eligió con el corazón, borró la escalera y decidió quedarse en ese universo creado para usted, acepte feliz, que es uno más de los habitantes de los vientres protectores y fosforescentes de sus amigos, que como todos saben, son los verdaderos reyes de la creación.

tomboleta 2008

¡participá y ganamos todos!



juntá 5 tickets ó facturas
en Capital (3 en el interior)

+



depositalos en las urnas
habilitadas en las Agencias de ENJASA
(solicítá los sobres oficiales en las Agencias ENJASA)

=



ganá 1 casa
motos, televisores
computadoras, bicicletas

SI NO LE ENTREGAN SU FACTURA LLAME AL

0800-888-2244

O DIRIJASE A CUALQUIER DEPENDENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

La Dirección General de Rentas de la Provincia le recuerda que para participar en los sorteos de "Tomboleta 2008", deberá:

- 1) Juntar cinco (5) tickets o facturas, si es de Salta-Capital, o tres (3) si participa en el interior de la Provincia.
- 2) Depositar los sobres conteniendo los tickets o facturas en las urnas habilitadas en las agencias de ENJASA.
- 3) Los comprobantes deben ser de distintos comercios.
- 4) Sólo se puede presentar un ticket o factura de telecentros por sobre.
- 5) Los comprobantes deben tener fecha de emisión en el año 2.008.
- 6) No se podrán incorporar tickets o facturas de servicios públicos ni boletas de pago de impuestos.



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Programa Cultura Tributaria



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Suscribase
CLAVES
CASEROS 646
LOCAL "8"
Tel: (0387) 4315018

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECLARADO DE INTERES CULTURAL POR LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION
Y POR LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
Administración y Redacción CASEROS 646 - LOCAL "8" - Tel: (0387) 4315018
Nº Registro Prop. Intelectual : 295075 - E-mail: gonclaves2004@yahoo.com.ar
Director Propietario: PEDRO GONZALEZ

Suscribase
CLAVES
CASEROS 646
LOCAL "8"
Tel: (0387) 4315018

La fundación de la ciudad anterior

Lo que me interesa lo recuerdo con detalles y lo que no me interesa lo recuerdo con detalles que me van diciendo otros en conversaciones y en esas noches de bar mientras miramos por el ventanal como la ciudad se aleja y busca otras gentes para ir matando con preguntas sobre amoríos, deudas y caballos de carreras que están para hacer fiambres en lugar de llegar al disco. Nunca quise admitir que estaba por partir sin que la ciudad me llamara. Es decir, como lo dejé la noche antes. Si uno se quiere ir es mejor que no avise para no amargar a la gente que lo quiere, a los que están cerca, a los futuros deudos.

Nada peor que pensar qué ropa escoger para ir a la guardia del hospital, luego al juzgado y después a la casa de velatorios. Por lo menos debe haber un cambio de corbata, de camisa y hasta de zapatos. No es lo mismo caminar por los pasillos interminables entre moribundos y accidentados que gimen desde las camillas sorteando escupitajos de sangre y recientes deposiciones, a entrar perfumado y saludar a las señoras que arman expedientes para llevárselo al señor juez en un acto de circense acrobacia. Tampoco debe estarse a lo que deje el azar para esperar las casi veinte horas para ir al cementerio con una ropa que no sea blanca y negra y dos pañuelos. El uno secará las lágrimas no derramadas y el otro secará las lágrimas no derramadas en el baño sin mirones, viandantes y contertulios de otros velorios. Porque en estas casas hay dos, tres y hasta cinco muertos con misas de cuerpo presente que confunden al difunto y mujeres que lloran por anticipado al que te toca en suerte entrar para que Nuestro Señor decida albergarlo en el cielo.
¿Cuánta gente subirá por día?

O bajará, me dije en silencio mirando por el ventanal hacia la plaza oscura y densa por las sombras que se caían como voces en los canteros y los troncos de tipas y yuchanes.

El héroe estaba arriba de una mole de mármol blanco con vetas y rayones irregulares por los vuelos furtivos de las palomas. La espada que sostiene parece pesarle como si la fundación de la ciudad hubiera sido una obra inmensa y ociosa en lugar de lo que fue, una aventura para dejar registro en ese mes y en ese año sin nada que anotar.

La misma mirada, el mismo amor

Estuvimos en silencio mientras mi madre preparaba el desayuno. El café estaba a un costado y más allá la leche, el pan, la manteca y el lápiz azul que no había podido encontrar en la tarde. No sé por qué me miró como diciendo que era distraído y que con los años me iba a costar saber dónde dejaba cada cosa. La vida no es para ir perdiendo tiempo en buscar los lápices que se dejan al descuido. Pero yo no lo había dejado por ahí. Estaba en la caja de lápices junto con los útiles de la escuela, el rótulo azul y el papel araña verde del cuaderno de tareas para la casa. No importa, no me creería si le dijera que lo había visto todo

el tiempo y que un momento después, antes de sentarnos a comer, había desaparecido.

Sí, deben ser las ratas que están por todos, me dijo con los ojos mi madre. Las ratas, que de verdad, estaban por todos lados, eran insoportables. En la noche se escuchaban ruidos como de miles de voces pequeñas y secas que se disputaban un pedazo de pan, otras eran multitudes silenciosas que caminaban por los bordes de la mesa de madera y lata que había comprado en un remate de objetos de arte. En la cocina lo único que faltaba era arte para cocinar, pero sobraba arte para ver. Por eso que se perdiera mi lápiz era un mal menor comparado con la falta de habilidad para hacer jugos de naranjas, el esfuerzo en hacer un licuado de banana y leche o la magnífica sensación de no ser nadie cuando repartía pizza y me dejaba para el último. Acaso por ser chico o por alguna razón de estado, como decían siempre los otros.

Estado de furia, debería decir yo, eso me mantenía vivo. Y el lápiz azul que siempre faltaba para completar los doce colores que me habían regalado. Había dibujado,

entre las tantas cosas que pedían para el colegio, una escalera que subía y arriba, al final de todo, una maceta. No se entendía cómo subía si todos los escalones eran iguales. La maestra dijo que no tenía idea de lo que era la perspectiva y que observara cómo era la escalera de mi casa para copiarla. Le dije que no teníamos escalera y que lo único que estaba cerca y lejos de todo era la cocina donde me pasaba todo el día.

-¿Cómo?

-Y si... Todo está cerca o lejos según como sean las horas, si es hora de la merienda, los colores se alejan porque el sol no está a mano de los azulejos y se empiezan a ver los ojos pequeños y vivos de las ratas. Si es la noche tampoco se alcanza nada porque el apuro por dormir hace que nadie se hable y menos se digan cosas como en las otras casas.

Me pidió que dibujara la cocina.

Hice un dibujo bastante bueno. Una mancha azul con brillos, de los ojos de las ratas, y un parte roja para simbolizar que había prendido la luz de la galería o que sonaba el teléfono.

Mi madre me retó porque usaba demasiado azul y la maestra también. Me dijo que el azul es un color que no se lleva bien con la vida porque es frío y es de las gentes que tienen esa sangre que los hace mirar con desprecio a la otra gente. Pero ya podía no preocuparme más, mi madre había sacado de la caja de colores el azul y cuando lo vio en la mesa a la mañana siguiente al servir el desayuno se dio cuenta de que las ratas habían terminado con su feliz tarea de acercar y llevar las cosas más cerca o más lejos de la mano. Puso café, luego leche y me preguntó por el lápiz azul.

-No lo encuentro todavía, pero aparecerá en cualquier momento.

Cuando nos dimos vuelta para darnos un beso y decimos adiós, hasta la hora de comer y estar en la cocina de nuevo, un rayo azulado y tirante como de una luz intensa por el resplandor del fuego nos dio de lleno y caímos en cuenta que el lápiz azul estaba en mi mano clavándose en sus ojos como si fuera una rata.



Víctor Fernández Esteban

Dos relatos de su libro «Madrugada de domingo»
recientemente aparecido.-



OSDE
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS
GRUPO OSDE. UN GRUPO DE PERSONAS.

España 338 - A4400ANH - Salta - Tel.: (0387) 4213141
salta@osde.com.ar - www.osde.com.ar